



*H. Cámara de Diputados de la Nación*

*Presidencia*

2041-D-10

Buenos Aires,

Señora Presidenta de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme a la señora Presidenta, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 204 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole el proyecto de resolución despachado por la Comisión de Discapacidad, en base a una iniciativa de el señor Diputado Juan Carlos GIOJA y otros señores Diputados.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Solicitar al Poder Ejecutivo informe a esta Honorable Cámara, por medio de los organismos que correspondan, acerca de la existencia de reglamentaciones arquitectónicas que contemplen el acceso mediante rampas de personas con discapacidad física que utilizan sillas de ruedas para ingresar a los accesos de la Ciudad Universitaria de la UBA -en concordancia con las leyes vigentes-, y de su cumplimiento.

Dios guarde a la señora Presidenta.